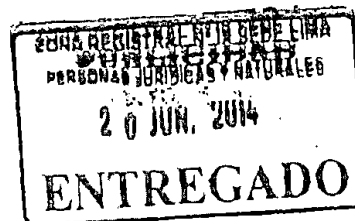


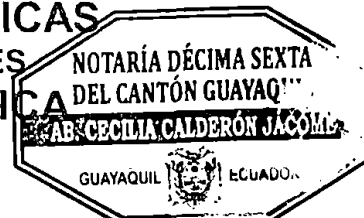
sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA LIMA



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA**



EL que suscribe CERTIFICA, que:

En el asiento 1 de la Ficha N° 95393 (PARTIDA N°00366099) del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, consta registrada y vigente la sociedad denominada actualmente: **"APM TERMINALS INLAND SERVICES S.A."**, constituida mediante Escritura Publica del 11.11.1992 ante Notario Ramon Espinoza Garreta, bajo la denominación de "MAERSK PERU S.A."; la sociedad tiene como Duración: Infinita; tiene como Domicilio: Lima, puede establecer sucursales en el Perú o el extranjero.-

Mediante Junta General de Accionistas del 07.01.99 se acuerdo Adecuar el Estatuto a la Nueva Ley General de Sociedades.- La sociedad conserva su duracion y Domicilio.- Asi consta registrado en el asiento B0001 de la partida N° 00366099.-*****

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 04/02/2010 OTORGADA ANTE NOTARIO JOSÉ ALFREDO PAINO SCARPATI EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 29-01-2010 SE ACORDÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO SIGUIENTE.- **ARTÍCULO 1°.- LA SOCIEDAD SE DENOMINA MAERSK PERÚ S.A. Y TIENE POR OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE:** A) DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE AGENCIAMIENTO GENERAL, AGENCIAMIENTO MARÍTIMO O PORTUARIO, EMPRESA DE ESTIBA Y DESESTIBA, EN REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NAVIERAS NACIONALES O EXTRANJERAS, OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE BARCOS Y AERONAVES, SERVICIOS DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTOS SERVICIOS DE ALMACÉN ADUANERO AUTORIZADO, ALMACENES DE CONTENEDORES, SERVICIOS DE ALQUILER DE MONTACARGAS Y SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA PARA TRANSPORTE MARÍTIMO, AÉREO, TERRESTRE, FLUVIAL Y LACUSTRE. ASIMISMO, PODRÁ DEDICARSE A LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL Y DE CABOTAJE; Y DE TRANSPORTE GENERAL DE TODO TIPO DE CARGA. B) DEDICARSE AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y CARGA EN GENERAL, ASI COMO AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, RESPECTO DE TODA CLASE DE BIENES, PRODUCTOS O MERCANCÍAS, TALES COMO LOS SIGUIENTES: COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, LUBRICANTES, GAS LICUADO DE PETRÓLEO GAS NATURAL Y, EN GENERAL, CUALQUIER PRODUCTO DERIVADO DE HIDROCARBUROS; PRODUCTOS MINERALES Y TODOS SUS DERIVADOS; Y, EN GENERAL, CUALQUIER BIEN SUSCEPTIBLE DE TRANSPORTE; POR LO QUE LOS EJEMPLOS SEÑALADOS SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS Y DE NINGUNA MANERA PODRÁN LIMITAR LA FACULTAD DE LA EMPRESA PARA DEDICARSE AL TRANSPORTE DE OTRO TIPO DE//



ELINER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

1. 2024
14/886.
r

PRODUCTOS.".-Así consta del asiento B00011 de la Partida N° 00366099.
Por ESCRITURA PÚBLICA del 01/08/2011 otorgada ante NOTARIO RENZO SANTIAGO ALBERTI SIERRA por licencia del Dr. Alfredo Paino Scarpati en la ciudad de LIMA y por junta general de fecha 01/06/2011 se acordó ESCINDIR la sociedad del rubro en calidad de ESCINDIDA, con la sociedad MAERSK LINE PERÚ SAC inscrita en la Partida N° 12625980 del Registro de Personas Jurídicas de Lima en calidad de BENEFICIARIA; en consecuencia segrega un bloque patrimonial de un valor neto de S/. 1'620,000.00, reduce su capital y modifica parcialmente el estatuto: ART. 4.- El capital social es de S/ 1'621,484.00 representado por 1'621,484 acciones de un valor de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: A la fecha de la escritura pública. Así consta del asiento B00012 de la Partida N° 00366099.

Por Escritura Pública del 28/10/2011 otorgada ante Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati, y por Junta General del 22/09/2011 se acordó cambiar la denominación social en consecuencia se modifica el estatuto con el texto siguiente: **ARTÍCULO DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAO** PRIMERO: La sociedad se denomina APM TERMINALS INLAND SERVICES S.A. (...)". - Así consta del asiento B00013 de la Partida N° 00366099.



Junta General de Accionistas de fecha 26.09.2013 se acordó:

En tal sentido, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:** JOE NICKLAUS NIELSEN, identificado con Pasaporte N° 204974354.
- **DIRECTOR:** CARLOS ARNALDO CABALLERO MELGAR, identificado con DNI N° 07869867.
- **DIRECTOR:** FERNANDO AUGUSTO JESÚS FAUCHE LAFOSSE, identificado con DNI N° 10308705.

Así consta del asiento C00052 de la Partida N° 00366099.-*****

N° de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 23.00

Recibo/fecha 2014-05-013657 / 05.06.2014

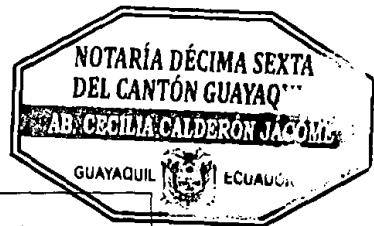
Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día 10 DE JUNIO DEL 2014.

C/P

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012).

ENRIQUE ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Enrique Alcantara Hernandez
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 20 JUN. 2014



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1981)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 23/06/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE1733171003321692299
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Gladys Martinez

MARTÍNEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 N° 378818

www.mree.gob.pe

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil,

21 ENE 2015

3
FOJA(S)

